



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 14563/2010
Córdoba, 24 de Junio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por el alumno **BORDON Marcio Esteban**, **D.N.I. N° 32.813.075**, de la Carrera de Medicina en la que solicita la equivalencia de la asignatura **IDIOMA INGLÉS**, con similar cursada y aprobada en la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia;

CONSIDERANDO:

- Que, de fojas 2 a 18 el alumno **BORDON Marcio Esteban**, adjunta nota del Coordinador General Módulos de Idiomas, Prof. Victor Hugo Sajoza Juric y Programa del Módulo de Idiomas Inglés de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia (U.N.C.);

- Que, a fojas 20 se acompaña copia del Acta de Exámenes del Módulo Optativo Inglés de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia;

- Que, del informe del Sr. Prof. Víctor Hugo Sajoza Juric, Coordinador General de Módulos de Idiomas (U.N.C.), se desprende que corresponde la equivalencia de la asignatura Módulo Optativo de **IDIOMA INGLÉS**, solicitado por el alumno en cuestión (fojas 21);

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini (fojas 22);

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 08/06/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar al alumno de la Carrera de Medicina **BORDON Marcio Esteban**, **D.N.I. N° 32.813.075**, la equivalencia de la asignatura Módulo Optativo de **IDIOMA INGLÉS**, con similar cursada y aprobada en la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Secretaría Académica de esta Facultad.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TABOERA CIRALLERO
SECRETARIO MEDICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz

414

